



Resolución Directoral

Lima, 26 de DICIEMBRE del 2011

Visto el Oficio N° 1518-DG -508-2011-HEJCU-OP;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones", establece las condiciones para los DESTAQUES de personal;

Que, mediante documento de visto, el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", solicita el destaque por necesidad institucional del Médico Cirujano Miguel Augusto CARRION MONCAYO, estando a la opinión favorable de las Dependencias de origen y destino, es procedente atender lo solicitado;

Con los visados de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

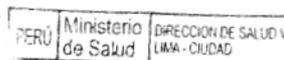
De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0861-2003-SA/DM "Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud V Lima Ciudad"; en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el DESTAQUE de don **Miguel Augusto CARRION MONCAYO**, con D.N.I. 08107332, con el cargo de Médico Cirujano – Nivel 4° – Código de Plaza 086079, de la Sede Central de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. La dependencia de destino, remitirá mensualmente a la dependencia de origen el récord de asistencia y permanencia de los servidores destacados, para efectos de pago de sus remuneraciones.

Regístrese y Comuníquese;



Raul Cuba Ore

RAUL CUBA ORE
Director General

VRCO/ERRR/LCHA/LE/E/dme.

TRANSCRIBIR PARA LOS FINES PERTINENTES A:

DIRECCIÓN DE PERSONAL – MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DISA V LC
DIRECCIÓN DE PERSONAL – DISA V LC
DIRECCIÓN DE HOSPITAL
CENTRO DE SALUD
BENEFICIOS Y PENSIONES – DISA V LC
SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN – DISA V LC
REMUNERACIONES, PPTO. Y PROGRAMACIÓN DISA V LC
CONTROL DE ASIT. REG. Y LEGAJO – DISA V LC
BIENESTAR SOCIAL – DISA V LC
SUPERVISIÓN – DISA V LC
INTERESADO

()
()
()
()
()
()
()
()
()
()
()
()
()

Lourdes Caridad Huertas Améz

Sra. Lourdes Caridad Huertas Améz

Directora (e)

Oficina de Administración de Recursos Humanos